

**DONASITACORP S.A.**  
**INFORME DE GERENCIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Guayaquil, 08 de Febrero del 2019

A la Junta de Accionistas de:

**DONASITACORP S.A.**

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo disposiciones de la Ley de Compañías Arts. 20, 23, 231 y de los estatutos societarios de Donasitacorp S.A., pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

**1.- ENTORNO ECONÓMICO**

El periodo económico 2018 se caracterizó por ser un año altamente político y con un gobierno que prepara su modelo económico con variables macroeconómicas preocupantes, para citar algunas: un presupuesto que bordea los US\$ 34.853 millones, una inflación del 0.27%, un precio de barril de petróleo de US\$ 56.94, una tasa de desempleo del 3.7%, un crecimiento del PIB menor al 1% y una deuda externa de \$ 49.429.000 millones de dólares.

**2. POSICION FINANCIERA**

Los principales componentes financieros que registran los libros contables al 31 de Diciembre del 2018 (comparados con el año 2017) se muestran en la siguiente relación (expresados en dólares norteamericanos):

	2018	2017
Activos	2.967.517,82	2.819.680,93
Pasivos	2.684.185,01	2.686.588,75
Patrimonio	283.332,81	133.092,18
Ingresos	198.375,00	127.125,00
Costos y Gastos	99.287,32	113.714,77
Impuesto a la renta	3.044,29	7.814,49
Utilidad neta	96.043,39	5.595,74

### 3. CONSIDERACIONES GENERALES

Con el entorno político y económico descrito en el primer párrafo, en calidad de Gerente General de Donasitacorp S.A., indico a Ustedes señores accionistas que se cumplió con los presupuestos planificados, administración de recursos tanto económicos como humanos muy controlados y una ejecución del plan de negocios que optimizaron los resultados obtenidos en el período económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

### 4. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

- 4.1. La Compañía ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte de los organismos de control: (i) como el Servicio de Rentas Internas, (ii) Superintendencia de Compañías, (iii) Ministerio de Relaciones Laborales, (iv) el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también todas las normativas del reglamento Interno y el reglamento de Salud ocupacional.
- 4.2. Las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas en el periodo económico 2018, se han cumplido a cabalidad, sin tener observaciones que ameriten ser reveladas.
- 4.3. La compañía ha cumplido con lo dispuesto en el R.O. 289 del 10 del Marzo del 2004, que establece las normas de derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en el proceso informático.
- 4.4. Adicionalmente hemos cumplido con la Resolución No. UAF-DG-2012-0106 y específicamente lo requerido en su Art. 2 que cita todos los reportes a ser entregados a la Unidad de Análisis Financiero y

revelado.

## 5. RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS

- 5.1. Recomiendo que para el ejercicio económico 2019, la planificación financiera, operativa y principalmente los objetivos sociales sean desarrollados de manera que sus resultados sean favorables en beneficio de los trabajadores, empleados y accionistas de la Compañía.
- 5.2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.
- 5.3. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2018 por **US\$ 96,043.39** sugiero que se acumulen en la cuenta Utilidades no distribuidas de años anteriores.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los ejecutivos y personas que de una u otra manera, colaboraron con los objetivos de Donasitacorp S.A. durante el ejercicio económico 2018.

Atentamente,



**MARIA DEL PILAR ROBALINO GANDARA**  
**GERENTE**